INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13 / 2021
Contratación Directa N° 07 / 2021 – ID N° 395590
"Adquisición de Medicamentos e Insumos de Primeros Auxilios para Botiquín"

1. INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las once horas, se da inicio al presente acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución de Presidencia N° 07/2021, de fecha 27 de enero del 2021, con la presencia de los siguientes integrantes: **Abg. Amy Beverlyn Lezcano Jara, Directora General de la Dirección General Ejecutiva, Hugo Hernán Ortíz Cuba, Director de la Dirección Administrativa y la Lic. Lorena Lucero Bogado, Jefe de Departamento de Auditoría Financiera;** a efectos de realizar el análisis y evaluación de la oferta presentada de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y documentaciones inherentes al Proceso de Contratación C.D. N° 07/2021 "Adquisición de Medicamentos e Insumos de Primeros Auxilios para Botiquín", según Expediente D.N.C.P. N° 303441, I.D. N° 395590 con el fin de que el resultado del presente análisis sea el más conveniente para los intereses del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

2. ANTECEDENTES.

- **P.A.C. N°:** 395590.
- **Disponibilidad Presupuestaria:** los fondos previstos para el presente proceso corresponden al Rubro 350 "Productos e Instrumentales químicos y medicinales" aprobados por Ley N° 6672/2021 que "Aprueba el Presupuesto General de la Nación" para el ejercicio fiscal 2021.
- **Forma de Adjudicación:** Por el Total.
- **Contrato Abierto:** No.
- **Fecha de Publicación del Llamado:** 7 de abril de 2021.
- **Adendas y Aclaraciones:** Adenda N° 1 de fecha 15 de abril de 2021.
- **Oferentes invitados:**

NOMBRE	RUC N°
María Medina Ferreira	5001830-2
Mirian Hoppe Mandil	749718-0
Profarma S.A.	80081879-2
Compañía Química Vicente Scavone S.A.C.I.	80001870-2
AG Center S.A.	80080666-2

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha veintidós de abril del corriente año, luego de realizar una prórroga de apertura de ofertas, la Unidad Operativa de Contratación procedió al Acto de Apertura de Sobres, oportunidad en la que se presentó un único oferente, el cual se detalla a continuación:

OFERENTE	RUC N°	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
"DISTRIBUIDORA AMANECER" de Mirian Hoppe Mandil	**749718-0**	**4.035.100** (Guaraníes cuatro millones treinta y cinco mil cien).

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS

- Ninguna.

Lic. Lorena Bogado
Jefa de Auditoría Financiera
J.E.M.

Hugo Hernán Ortiz
Dirección Adminis

Abg. Amy B. Lezcano Jara
Directora General Ejecutiva
JEM

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13 / 2021
Contratación Directa N° 07 / 2021 – ID N° 395590
"Adquisición de Medicamentos e Insumos de Primeros Auxilios para Botiquín"

4. ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Contando con un solo oferente susceptible de analizar y considerando el Artículo 30 de la Resolución DNCP N° 5695/19 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS, el cual dispone: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado"*. El Comité de Evaluación, de conformidad al ***Artículo 63 "Método de Evaluación", inciso a. del Decreto N° 2992/19***, procede a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la ***documentación básica de carácter sustancial***, utilizando el mecanismo cumple / no cumple, con el siguiente resultado:

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	OFERENTE
		DISTRIBUIDORA AMANECER
1	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del Oferente.	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 40, inciso K) establece:

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARACONTRATAR

No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

k) *las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social.*

El Comité de Evaluación constata a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado que el oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, se encuentra al día con el Instituto de Previsión Social. De igual manera, se encuentra al día con el fisco, según Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270112761947.

Lic. Lorena Bogado
Jefa de Auditoría Financiera
J.E.M.

Hugo Hernán Ortiz
Dirección Administr...

Abg. Amy B. Lezcano Jara
Directora General Ejecutiva
JEM

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13 / 2021

Contratación Directa N° 07 / 2021 – ID N° 395590

"Adquisición de Medicamentos e Insumos de Primeros Auxilios para Botiquín"

Ítems del llamado Adquisición de Botiquín de Primeros Auxilios. con ID: 395590

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL				OFERENTE DISTRIBUIDORA AMANECER			
						Precio Unitario	25% por debajo	15 % por encima	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	42171903-001	Botiquín de medicamentos para primeros auxilios (caja de madera), madera laqueada, color blanco, medidas 30 x 35 cm, división interna con portacandado e impresión de la Cruz Roja Internacional (Indicador universal de primeros auxilios)	Unidad	EVENTO	8	122.267	91.700	140.607	978.136	Amanecer	Nacional	170.000	1.360.000
2	51142002-001	Tableta de Ácido Acetil Salicílico de 50mg. Comprimido de 10 Unidades como mínimo	Unidad	EVENTO	12	24.110	18.083	27.727	289.320	Aspirina	Argentina	3.800	45.600
3	51142106-002	Tableta de Ibuprofeno de 400mg. Comprimido de 20 Unidades como mínimo	Unidad	EVENTO	24	9.587	7.190	11.025	230.088	Kitadol Forte	Nacional	16.000	384.000
4	42311708-002	Bandas adhesivas, de color piel (caja por 10 unidades como mínimo)	Unidad	EVENTO	20	17.845	13.384	20.522	356.900	Cremer	Brasil	7.000	140.000
5	42311511-001	Gasas hidrofilicas estéril, 20 x 20cm (paquetes de 20 unidades como mínimo)	Unidad	EVENTO	20	4.170	3.128	4.796	83.400	Produsil	Nacional	6.000	120.000
6	51102713-001	Yodo povidona solución al 10% de 100ml como mínimo	Unidad	EVENTO	10	18.417	13.813	21.180	184.170	Iop	Nacional	21.000	210.000
7	51101533-001	Rifamicina Spray: solución 1g/100mil. Frascos 230 Ml. como mínimo	Unidad	EVENTO	10	26.770	20.078	30.786	267.700	Quinfa 50ml	Nacional	22.800	228.000
8	42312313-002	Mercuro cromo al 2% de 30ml Como mínimo	Unidad	EVENTO	14	4.988	3.741	5.736	69.832	Produsil	Nacional	7.500	105.000
9	42312301-001	Algodón Hidrófilo 100% de algodón blanco de 25g peso neto como mínimo	Unidad	EVENTO	20	9.503	7.127	10.928	190.060	Produsil	Nacional	6.000	120.000

Lic. Lorena Bogado
Jefa de Auditoría Financiera
J.E.M.

Hugo Hernán Orti...
Dirección Administrativa

Abg. Amy B. Lezcano Jara
Directora General Ejecutiva
JEM

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13 / 2021
Contratación Directa N° 07 / 2021 – ID N° 395590
"Adquisición de Medicamentos e Insumos de Primeros Auxilios para Botiquín"

10	51102709-001	Agua Oxigenada 10 volúmenes solución, frascos con tapa de seguridad y tapa rosca de 125ml como mínimo	Unidad	EVENTO	20	6.767	5.075	7.782	135.340	Produsil	Nacional	1.900	38.000
11	51142001-002	Paracetamol de 500mg. (caja de 20 unidades como mínimo)	Unidad	EVENTO	25	13.700	10.275	15.755	342.500	Novomol	Nacional	10.500	262.500
12	42181608-001	Tensiómetro-aneroide. Con estetoscopio. De fácil transporte. Rango de medición de presión 0-300 mm hg. Exactitud medida 3 mm hg	Unidad	EVENTO	4	195.667	146.750	225.017	782.668	Aspen	China	150.000	600.000
13	51142009-001	Dipirona 500mg Comprimido. En tiras de 20 unidades como mínimo	Unidad	EVENTO	24	11.340	8.505	13.041	272.160	Zcal 1000	Nacional	12.750	306.000
14	51102710-002	Alcohol rectificado frascos de 250ml como mínimo	Unidad	EVENTO	20	7.817	5.863	8.990	156.340	Produsil	Nacional	5.800	116.000
Precio total del llamado									**4.338.614**			**Precio total ofertado**	**4.035.100**

Lic. Lorena Bogado
Jefa de Auditoría Financiera
J.E.M.

Hugo Hernán Ort
Dirección Adminis

Abg. Amy B. Lezcano Jara
Directora General Ejecutiva
JEM

Habiendo comparado los precios de las ofertas de las empresas participantes con respecto a los precios referenciales del proceso de contratación, éste Comité verifica que los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 14 presentado por la Empresa DISTRIBUIDORA AMANECER se encuentran fuera del rango establecido por la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03". Razón por la cual se solicita al oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, composición de precios correspondiente.

MARGEN DE PREFERENCIA

Teniéndose en cuenta que solo se cuenta con un solo oferente, este comité decide no aplicar el margen de preferencia.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA OFERTA AL OFERENTE:

El Comité de Evaluación, a través de su **Nota C.E. N° 49/2021**, se dirige al oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, a fin de solicitar lo siguiente:

- Composición de precios presentados en su planilla, con relación a los precios de referencia del llamado, constatándose que los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 14 se encuentran fuera del rango establecido.

Conforme al segundo párrafo del Artículo 62 del Decreto N° 2992/19, el plazo establecido para la remisión de las documentaciones solicitadas, es hasta las 12:00hs del día lunes 26 de abril del corriente año.

Siendo las trece horas del día viernes veintitrés de abril del corriente año, el Comité de Evaluación decide pasar a cuarto intermedio hasta las doce horas del día lunes veintiséis de abril del corriente año.

Siendo las doce horas del día lunes veintiséis de abril de dos mil veintiuno, se reanuda la sesión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de ofertas.

RESPUESTA DEL OFERENTE:

Según constancia de Mesa de Entrada N°4252 de fecha 26/04/2021 – 11:12 horas, en tiempo y forma, el oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, presenta la siguiente documentación:

- Planilla con desglose de precios.

El Comité de Evaluación acepta la composición de precios remitidos por el oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil.

Lic. Lorena Bogado
Jefa de Auditoría Financiera
J.E.M.

Hugo Hernán Ortiz C.
Dirección Administrativa

Abg. Amy B. Lezcano Jara
Directora General Ejecutiva
JEM

6. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN.

El Comité procede al análisis correspondiente a "Requisitos Documentales" para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo establecido en el numeral 30 inciso e) del Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN. Asimismo, se verificará el Cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo C, como también la Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica solicitadas en el presente proceso de contratación. A fin de analizar los requisitos establecidos en el Anexo C, este comité procede a solicitar a la empresa **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, la documentación correspondiente.

SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA OFERTAS AL OFERENTE:

El Comité de Evaluación, a través de su **Nota C.E. N° 55/2021**, se dirige al oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, a fin de solicitar lo siguiente:

- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente
- Balance General y Cuadro de Resultados del año 2017, para contribuyentes de IRACIS, teniendo en cuenta que han presentado el Balance 2019 y que en el mismo se ve reflejado el periodo 2018.
- Facturaciones de venta, contratos o recepciones finales del año 2018, considerando que han presentado con su oferta por el periodo 2019.
- Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto farmacéutico ofertado, expedido por la DINAVISA del MSPBS, o Constancia de que se encuentra en trámite la expedición de dicha documentación.
- Copia simple del Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la DINAVISA del MSPBS, vigente.
- Copia simple del Acta de fijación de precios emitida por la DINAVISA del MSPBS, con fecha anterior a la apertura de ofertas.
- Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo C de la Carta de Invitación.

Conforme al segundo párrafo del Artículo 62 del Decreto N° 2992/19, el plazo establecido para la remisión de las documentaciones solicitadas, es hasta las 12:00hs del día martes 27 de abril del corriente año.

Siendo las doce horas del día lunes veintiseis de abril del corriente año, el Comité de Evaluación decide pasar a cuarto intermedio hasta las doce horas del día martes veintisiete de abril del corriente año.

Siendo las doce horas del día martes veintisiete de abril de dos mil veintiuno, se reanuda la sesión del Comité de Evaluación a fin de proseguir con la evaluación de ofertas.

Lic. Lorena Bogado
Jefa de Auditoría Financiera
J.E.M.

Hugo Hernán
Dirección Administrativa

Abg. Amy B. Lezcano Jara
Directora General Ejecutiva
JEM

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 13 / 2021
Contratación Directa N° 07 / 2021 – ID N° 395590
"Adquisición de Medicamentos e Insumos de Primeros Auxilios para Botiquín"

RESPUESTAS DEL OFERENTE:

Según constancia de Mesa de Entrada N° 4255 de fecha 27/04/2021 – 10:46 hs, en tiempo y forma, el oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, presenta la siguiente documentación:

- Patente Comercial.
- Balance General y Cuadro de Resultados año 2017.
- Contrato y recepción final correspondiente al año 2018.
- Registro sanitario de los medicamentos ofertados.
- Certificado de buenas prácticas de fabricación del laboratorio de los medicamentos ofertados.
- Copia de lista publicada de precios aprobados por la DINAVISA del MSPBS.
- Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo C.

6.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES:

Se procede a realizar la verificación del cumplimiento por parte del oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, en cuanto a los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, establecido en el numeral 30 del Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN, según detalle:

REQUISITOS DOCUMENTALES	DISTRIBUIDORA AMANECER
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**NO APLICA**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento tributario.	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**

OBS.:(*) Documentos verificados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el Portal del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), que actualmente se encuentran ACTIVOS.

6.2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procede a la verificación del cumplimiento por parte del oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, respecto a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Anexo C de la Carta de Invitación del presente Llamado, constatando lo siguiente:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DISTRIBUIDORA AMANECER
Especificaciones Técnicas Anexo C – Carta de Invitación C.D. N° 07/2021 I.D. N° 395590 **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA BOTIQUIN".**	**Cumple**

6.3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LA CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación, procede a analizar y verificar la Capacidad Financiera del oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, establecidos en el inciso f), numeral 30, Anexo B de la Carta de Invitación del presente Llamado, según detalle:

Lic. Lorena Bogado
Jefa de Auditoría Financiera
J.E.M.

Hugo Hernán Ortiz
Dirección Administrativa

Abg. Amy B. Lezcano Jara
Directora General Ejecutiva
JEM

- **Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente**

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los 3 últimos años (2017, 2018, 2019)

- **Endeudamiento: pasivo total / activo total**

No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018, 2019)

- **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.**

La rentabilidad no será negativa en promedio, en los tres últimos años (2017-2018-2019)

OFERENTE:	DISTRIBUIDORA AMANECER				
Balance General	**2017**	**2018**	**2019**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**
Activo Corriente	1.177.511.009	1.280.893.326	1.248.927.268	1.235.777.201	**CUMPLE**
Pasivo Corriente	130.234.523	44.122.370	115.341.359	96.566.084	
Activo Total	1.256.980.765	1.337.155.567	1.280.306.427	1.291.480.920	
Pasivo Total	296.484.663	339.485.330	248.848.743	294.939.579	
Utilidad Neta	58.159.418	34.698.156	32.265.304	41.707.626	
Capital	879.443.011	937.602.429	972.300.585	929.782.008	
Ratio de Liquidez	9,04	29,03	10,83	**16,30**	> = 1
Endeudamiento	0,24	0,25	0,19	**0,23**	< = 0,80
Rentabilidad	6,61	3,70	3,32	**4,54**	**No Deberá ser Negativo**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	DISTRIBUIDORA AMANECER
Balance General y Cuadro de Resultados del año (2017/2018/2019), para contribuyentes de IRACIS	**Cumple**

6.4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LA EXPERIENCIA

El Comité procede a la verificación del cumplimiento por parte del oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, con respecto a la Experiencia requerida en el Inciso g) del numeral 30 del Anexo B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) de la Carta de Invitación, constatando lo siguiente:

EXPERIENCIA	DISTRIBUIDORA AMANECER
Demostrar la experiencia en la provisión de medicamentos requerido en el presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2018, 2019. Podrán presentar la cantidad de contratos/facturaciones que consideren necesarios para acreditar el porcentaje requerido, siempre que hayan sido formalizados dentro del periodo mencionado. EN CASO DE CONSORCIO: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir porcentaje restante.	**Cumple**

Lic. Lorena Bo... Jefa de Auditoría Financiera J.E.M.

Hugo Hernán Ortiz C. Dirección Administrativa

Abg. Amy B. Lezcano Jara Directora General Ejecutiva JEM

6.5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LA CAPACIDAD TÉCNICA

Se procede a la verificación del cumplimiento por parte del oferente **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, respecto a la Capacidad Técnica:

CAPACIDAD TÉCNICA	DISTRIBUIDORA AMANECER
1. Copia simple del Certificado/ Resolución de Apertura/Habilitación del Local, o Certificado/Resolución de Renovación de Apertura que se encuentren vigentes, o Constancia de que se encuentra en trámite de Renovación de Apertura, para fabricar medicamentos y/o dispositivos médicos hospitalarios, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS).	**CUMPLE**
2. Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente del producto farmacéutico ofertado, expedido por la DINAVISA del MSPBS, o Constancia de que se encuentra en trámite la expedición de dicha documentación.	**CUMPLE**
3. Copia simple del Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la DINAVISA del MSPBS, vigente.	**CUMPLE**
4. Copia simple del Acta de fijación de precios emitida por la DINAVISA del MSPBS, con fecha anterior a la apertura de ofertas.	**CUMPLE**
5. Copia Simple del Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y drogas peligrosas, expedido por las oficinas regionales de la DINAVISA y/o la SENAD conforme a la Ley Nº 1.340/88.	**CUMPLE**

7. RECOMENDACIÓN

Que, a mérito de las consideraciones señaladas anteriormente y que el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, el Comité de Evaluación emite su Informe de conformidad al Artículo 67 del Decreto N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, recomendando adjudicar el proceso de Contratación Directa N° 07/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS PARA BOTIQUIN", I.D. N° 395590, a la empresa **DISTRIBUIDORA AMANECER** de Mirian Hoppe Mandil, con **R.U.C. N° 749718-0**, quien reúne todos los requisitos exigidos para la presente contratación, por el monto total equivalente a Gs. 4.035.100 (guaraníes cuatro millones treinta y cinco mil cien). Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas.

HUGO HERNÁN ORTÍZ CUBA
DIRECTOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ABG. AMY BEVERLYN LEZCANO JARA
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

LIC. LORENA LUCERO BOGADO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANC.
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Memorándum N°14/2021

A : **MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACIÓN.**

DE : **LIC. MARÍA ELENA MORALES, DIRECTORA.**
Dirección de la Unidad Operativa de Contratación.

REF. : **"Adquisición de Botiquín de Primeros Auxilios". ID N° 395.590**

FECHA : Asunción, 22 de abril de 2021.

Quien suscribe, se dirige a Ustedes, en relación al Proceso de **Contratación Directa N°07/2021**, con el objeto de remitir el expediente para su Análisis y Evaluación de Ofertas. Conforme a lo establecido en la Ley N°2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Atentamente.

Recibí

Lic. Lorena Bogado
Jefa de Auditoría Financiera
J.E.M.